



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE LAS MUJERES

ACUSE

Ciudad de México, a 06 de Diciembre de 2019
SMCDMX /1010 / 12-2019

Asunto: Informe y anexos relacionados a la
Resolución del 7 de junio de 2019 de la Secretaría de Gobernación

DRA. CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
Calle Versalles No. 49, piso 3, Col Juárez, C.P.06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
PRESENTE

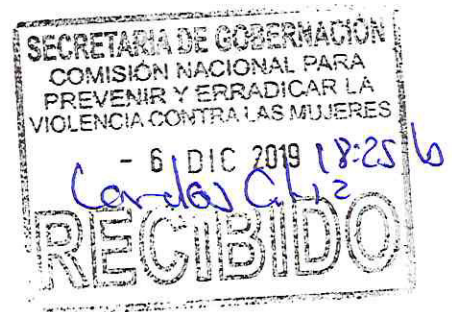
Me refiero al oficio **CNPEVM/1017/2019** con fecha 28 de noviembre de 2019 dirigido a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en el que solicita el informe de la Resolución emitida por la Secretaría de Gobernación el 7 de Junio de 2019, en el cual se resolvió la obligación de implementar las 17 medidas específicas para enfrentar la problemática de la violencia contra las mujeres en la ciudad de México.

Al respecto, y conforme lo señala su oficio, ya mencionado se remite, en versión electrónica al correo conavim_juridico@segob.gob.mx, el informe respectivo así como sus anexos que dan cuenta de las acciones realizadas por los entes públicos concernientes para su cumplimiento.

Para cualquier duda o comentario al respecto, se encuentra a su disposición, la Mtra. María de Lourdes Ávila Santacruz, Directora de Planeación y Evaluación Institucional, quien puede ser localizada en el correo electrónico ptpasev2019@gmail.com y en el teléfono 55122836, ext.712

ATENTAMENTE

MTRA. GABRIELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
SECRETARIA DE LAS MUJERES



C.c.p.Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Para su superior conocimiento
Lcda. Rosa Isela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno, Para su superior conocimiento
Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, Para su superior conocimiento
Lic. María del Rocío Vilchis espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Conocimiento
Mtra. María Elena Ortega Hernández. Coordinadora General de Igualdad Sustantiva y Atención a la Violencia. Conocimiento

Av. Morelos N° 20, 5° piso, col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.
C.P. 06000. Ciudad de México.
Tel. 55 12 28 36 ext.705

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS